

Vol: 343

Sección: historia

Nº : 19

Año: 1865

Resumen de las existencias en las Estancias del Estado.

Foj: 2

Razon de los caballos, yeguas y mulas existentes
exceptuando las de la jurisdiccion del Departamento
que el infrascrito Ministro de Hacienda presenta

En las estancias de Villafranca
En Yd. de la Villa de Oliva
En Yd. de Surubij
En Yd. del Yta
En Yd. de Lagnaron
En Yd. de Paraguari
En Yd. de Tabapu
En Yd. de Mbuyapey
En Yd. de Caapuei
En Yd. de Santa Maria
En Yd. de Santa Rosa
En Yd. de Santiago
En Yd. de San Ignacio
En Yd. de San Cosme
En el puerto del partido del Carmen
En las estancias de la Villa de la Encarnacion
En el puerto del partido de Jesus.
En las estancias de Yuti
En Yd. de Caazapa
En Yd. de Tacuarora
En Yd. de San Estanislao
En Yd. de la Villa del Rosario
En Yd. de Arroyos y Esteros
En Yd. de Garoni
En el puerto de los Altos

De las estancias de la Villa de San Pedro, Ybitimi, y otros puertos no se ha
De la razon antecedente resultan existentes en las estancias del Estado Ochocientos
y treinta y seis id. inutil, novecientos diez y nueve potros, mil quinientos
treinta y ocho id. chucaras, trescientas setenta y nueve id. mannos viejas
id. chucaras y treinta y dos id. viejas.

Asuncion Enero

tes en las estancias del Estado abajo expresadas,
 de la Villa de Concepcion
 al Excmo Señor Presidente de la Republica.

Caballos útiles	Mancarrones útiles	Yd. inútiles	Potros	Yeguas mansas útiles	Yd. Chacaros	Yd. mansas inútiles	Mulas mansas	Yd. Chucaras	Yd. mansas viejas
134.	140	"	200	64.	1025.	20	4	628	.
294.	58	"	69.	72.	798	.	6	.	.
773	143	42.	122	54	1192	20	34.	4	.
266	39.	.	.	167.	763	.	21	6	.
225	26	.	.	36	715	.	9.	12	.
214.	48	.	.	43	700	.	21	.	2
107.	91	.	.	50	662	60	15	.	6
108.	39.	.	.	71.	222	26	.	.	.
222.	27.	.	.	121.	444.	40	.	.	1
479.	297.	"	91	137.	2217.	.	17	.	.
202	83	.	42	31	1068	.	25.	8	.
605	379.	.	.	85	3320	20	31	.	.
318.	183	24.	69.	49.	1509.	.	7.	3	1
471	75	.	.	74	2012	101.	24	22	.
140.	66.	.	20	18	213	32	.	.	2
260.	535	.	54	36	309.	.	38	511	12
22.	13.	.	11	46	53	.	1	.	1
419.	139.	.	.	80	3574.	.	34	.	.
600	400	"	66	.	2000	.	30	.	.
77.	16	.	54.	.	176	.	6	6	.
216.	163	.	.	51.	799.	35	32.	13	3
249.	58	.	115	260	875	.	7	.	.
787.	50	.	6	70	508	25	14	4.	1
1206	463	.	.	88	3080	.	34	.	3
25.	16	.	.	9.	59.	.	11	.	.
8049.	3547.	66	919.	1524.	28,238	379.	421.	1217.	32.

pedis. raron, por que apatas hay algunos caballos y yeguas mansas para servicio.
 mil diez y nueve caballos útiles, tres mil quinientos cuarenta y siete mancarrones
 yeguas veinte y cuatro yeguas mansas útiles, veinte y ocho mil doscientas
 cuatrocientas veinte y una mulas mansas, mil doscientas diez y siete

1865.
 Mariano Gonzalez

Archivo Nacional de Asirco